

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres COMO ORDENADORA DE GASTO DEL FIDUCIO INDICADORES FINANCIEROS			
DATOS GENERALES:			
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DE ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA VIGENCIA 2026		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$82.000.000)		
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA MIPYMES:			
INDICADOR		MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
1. La liquidez	Activo Corriente sobre Pasivo Corriente	Mayor o igual 1,1 veces	Estas razones financieras, dentro de las cuales se incluyen la Capacidad de pago y el capital de trabajo, permiten analizar la liquidez del futuro contratista, y por ende la capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna las obligaciones contraídas.
2. Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 78%	Nos permite establecer el nivel de endeudamiento de la empresa, estableciendo la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa; si la entidad refleja un indicador muy alto representara que tiene comprometida la mayoría de sus activos y el margen de manejo será bajo para atender de manera eficiente el desarrollo del contrato.
3. Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividida por los Gastos intereses	Mayor o igual 1,2 veces	Refleja la capacidad del proponente para cumplir con obligaciones financieras, a mayor cobertura de intereses, menor la probabilidad de que incumpla con sus obligaciones financieras, representa el numero de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros.
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	ANALISIS DEL INDICADOR
4. Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o Igual al 50% Presupuesto Oficial	Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo
5. Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividido por el patrimonio	Mayor o igual al 3%	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional de proponente.
6. Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividido por el activo total	Mayor o igual al 2%	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el Activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el del rentabilidad sobre el patrimonio.
OBSERVACIONES			
Los indicadores se establecieron teniendo en cuenta la información interna de la UNGRD, el objeto a contratar, el presupuesto asignado, la forma de pago y la información financiera consolidada corte 31 Diciembre de 2025 del Sistema Integrado de Información Societaria – "SIIS" de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades" bajo el nuevo marco normativo de información financiera (NIIF PLENAS y PYMES), de la clasificación de los siguientes códigos de actividades económicas en relación al objeto a contratar así: - C1392 - Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir. - C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. - C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel. - G4643 - Comercio al por mayor de calzado. - G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados Lo anterior teniendo en cuenta el principio de pluralidad de oferentes, sin que se vea afectado el desarrollo del objeto a contratar. Se expide a los 06/07/2026			
Pedro Gutierrez PEDRO ALFONSO GUTIERREZ ROBAYO Contratista UNGRD Elaboró			